



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°03 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP-
Hoy doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 10 DE FEBRERO DE 2021

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	2010-00498-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	LUIS ALBERTO NOSSA LEON	NIEGA TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. NIEGA INSCRIPCIÓN DE REMANENTES Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.	PROVIDENCIA

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA